


EL PROYECTO CONTEMPLA SIETE ACCIONES CLAVES

Gobierno lanza Plan Integral en contra del Abuso Sexual

Ruta. Apuestan por campañas de concientización, capacitación institucional y promoción de denuncia, entre otras actividades

MARCO CLARA

El Gobierno de México, a través de la Secretaría de las Mujeres, anunció la puesta en marcha del Plan Integral contra el Abuso Sexual, que comenzará a implementarse a partir del próximo 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

Con el objetivo de fortalecer la respuesta en la atención y procuración de justicia hacia las mujeres, que se sientan más seguras y que haya una denuncia más ágil, la estrategia se basará en siete ejes principales. De acuerdo con la titular de la Secretaría de las Mujeres, Citlalli Hernández, en primera instancia se busca la homologación del abuso sexual como un delito grave en todo el país; asimismo, se trabajará en la capacitación institucional; campañas de concientización y la promoción de la denuncia.

“Decirles a todas las mujeres mexicanas, niñas, jóvenes, mujeres, en general: que no están solas, que cuando vivan algún tipo de violencia es importante denunciarlo. Y que sepan que hoy hay una Presidenta que les cuida y una Secretaría que trabaja todos los días para ello”.

Aunado a ello, la funcionaria hizo un llamado a los hombres a considerar “conductas, actitudes, acciones que han normalizado con el tiempo y que, en realidad, son parte de expresiones machistas, o que incomodan, o que violentan a una mujer”.

Ante ello, señaló que hoy el abuso sexual está contemplado en el Código Penal Federal en su artículo 260, estableciendo una pena de entre 6 y 10 años de prisión, y hasta 200 días de multa para los responsables.

La funcionaria detalló que ya se realizó un primer diagnóstico sobre la tipifica-



Decirles a todas las mujeres mexicanas que no están solas, que cuando vivan algún tipo de violencia es importante denunciarlo. Y que sepan que hoy hay una Presidenta que les cuida”

CITLALLI HERNÁNDEZ
 Secretaria de las Mujeres



AGENDA. La secretaria de las Mujeres destacó la colaboración con el Poder Legislativo, con cuyos representantes se reunirán el próximo 13 de noviembre para trabajar en la armonización de las leyes a favor de ese sector.

MORENA CONDENA ACOSO

● Secretarías, alcaldesas y diputadas de Morena en la CDMX condenaron el episodio que vivió la presidenta Claudia Sheinbaum al ser víctima de acoso durante una caminata por las calles del Centro Histórico capitalino.

Mediante un comunicado conjunto aplaudieron la denuncia presentada por la mandataria federal, señalando que “su decisión representa un acto de profunda valentía y solidaridad frente a una realidad que viven diariamente miles de mujeres”. /RODRIGO CEREZO

ción del abuso sexual en cada una de las entidades del país, encontrando que en nueve entidades el delito se tipifica “pero no

se contempla las suficientes agravantes”, además que en cuatro entidades del país se tipifica el delito, “pero no se conceptualiza bajo la denominación de abuso sexual”.

Tras detallar el Plan Integral, Hernández precisó la colaboración con el Poder Legislativo, esto para la armonización de leyes, señalando que el 13 de noviembre se tendrá una reunión con ellos.

También habló sobre la coordinación con las Fiscalías para asegurar que el proceso de denuncia sea más ágil, seguro y con perspectiva de género, a través de la integración de protocolos específicos de atención; capacitación de jueces, Ministerios Públicos y autoridades judiciales y campañas de concientización en espacios públicos, laborales, escolares y transporte público, dirigidas principalmente a los hombres.